

FERRALLAS PEROSANZ, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Aranda de Duero, dicta en Auto de fecha 27 de Marzo del 2003 dimanante del Procedimiento n.º 570/2002, se convoca a los socios de la compañía Ferrallas Perosanz, Sociedad Anónima para celebrar Junta general extraordinaria de la misma el día 7 de Mayo del 2003 a las 17,00 horas en la Notaría de Aranda de Duero, sita en Plaza de San Esteban de dicha ciudad, en primera convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente 8 de Mayo del 2003, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del órgano de Administración.

Segundo.—Examen de las cuentas y actividades de la compañía desde 1.994 hasta la fecha.

Tercero.—Relación de deudas pendientes de pago y créditos a favor de la sociedad durante el mismo periodo anterior.

Cuarto.—Examen de la gestión del Administrador Único durante el repetido periodo; y ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta que lo precisen.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los socios que, por mandato judicial, la Junta será presidida por el asistente con derecho de voz y voto de mayor edad, y que actuará de Secretario el Notario que levantará el Acta de la Junta.

Aranda de Duero, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Julio Perosanz Cascajares.—14.402.

**FLMCINCO, S.I.M.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las dieciocho horas del día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 10 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—13.316.

FOIL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social mediante la condonación de los dividendos pasivos en la cantidad de 27.001,21 Euros y mediante la devolución de aportaciones en la suma de 30.188,79 Euros, pasando a ser el capital social de la compañía de 60.200 Euros a 3.010 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa de 6,02 Euros a 0,301 Euros por acción, procediéndose a transformar simultáneamente en el mismo acto la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 31 de marzo de 2003.—La Administradora única, Maria Assumpció Vila Simón.—12.930.

**FORAS INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V.F., S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 mayo de 2003, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en el Paseo de Gracia, n.º 60, de Barcelona o, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora, en su caso.

Quinto.—Propuesta de transformación de la Sociedad en SIMCAV y consecuente modificación de los artículos 1º y 7º de los estatutos sociales.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Barcelona, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Alberola.—13.338.

**GALENOS CENTENARIO
INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Horacio Nelson, número 17, Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el día 21 de Mayo de 2003, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 22 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización de la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que se somete a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Igualmente, tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido a estos efectos en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas en el registro correspondiente, con la antelación mínima a la celebración de la Junta General, establecida igualmente en los Estatutos Sociales. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la